PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

GESTIÓN DE RESIDUOS ZOOSANITARIOS

Diego Calvo
diego.calvo@reysa.es

El actual avance de la **normativa Medioambiental y de Programas de Bioseguridad** a aplicar en granja, ha provocado que la Gestión de los residuos zoosanitarios sea ya una parte del trabajo, interiorizada por todos los agentes intervinientes (ganaderos, veterinarios, empresas externas, ...).

Objetivo y directrices para una correcta gestión de residuos zoosanitarios

El objetivo principal de una gestión adecuada de los residuos zoosanitarios es la **reducción de los riesgos propios de la actividad veterinaria, que puedan afectar al medio ambiente y al control de transmisión de enfermedades.**

Esta gestión debe realizarse siguiendo unas directrices básicas de bioseguridad, de fácil aplicación, reduciendo al mínimo las problemáticas que puedan generarse.

Aunque haya una persona responsable del área de residuos que hable habitualmente con el Gestor de Residuos zoosanitarios, **todo el personal debe recibir los conocimientos formativos básicos** que le permita llevar a cabo tareas básicas

- Colocar los residuos en los envases y áreas correspondientes
- Identificar los residuos correctamente
- Evitar que queden residuos por el suelo, ya que pueden ser un foco de riesgo potencial

Como con cualquier otra empresa externa que trabajemos, es fundamental intentar que los vehículos de los gestores se acerquen lo mínimo a las explotaciones, además de **sacar los envases con residuos para la entrega fuera del vallado** o a zonas de libre tránsito comunes alejadas - **¡cuanto más cerca, más riesgos potenciales!**

Se tiende a que las explotaciones fijen determinados días de la semana destinados a la retirada de los residuos zoosanitarios para minimizar los riesgos, previsión de su personal y control del Gestor.

Con la actual tendencia a la **desmedicalización**, que implica la aplicación de menos tratamientos, junto con las **mejoras en el manejo** realizado en la granja, se reduce la cantidad de residuos zoosanitarios a gestionar.

En caso de que, en cualquier momento o área, se produzca un derrame o rotura de algún envase con residuos, se debe introducir su contenido en otro recipiente destinado al mismo fin, además de desinfectar la zona afectada.

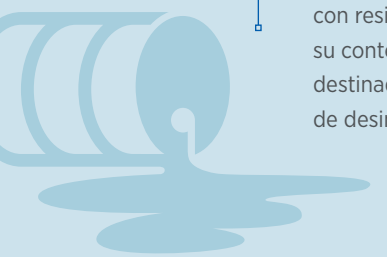

Resulta más que recomendable disponer de un almacén intermedio y final para los residuos zoosanitarios.

Almacenamiento intermedio de residuos dentro de la granja

El almacenamiento intermedio consiste en **depositar, segregada y temporalmente,** los residuos zoosanitarios generados en las distintas áreas.

Deben ubicarse **próximos a los puntos de generación** de los residuos para evitar o minimizar su transporte individual y repetitivo por diferentes zonas de la granja, **garantizando una correcta segregación inicial**. El tamaño de los contenedores dependerá del volumen y riesgo asociado a los residuos depositados en su interior, y deberán disponer de una superficie lisa y estable.

Se debe **señalizar adecuadamente** la zona donde se ubicarán los envases que contengan residuos zoosanitarios, **colocando un cartel** que indique los distintos tipos de residuos que se generen en ese punto de la explotación, así como el **envase en el que deben ser introducidos**, de forma que su interpretación resulte sencilla para todo el personal.

Es fundamental que el área de almacenamiento **cuente siempre con techo**, pues todo residuo peligroso debe estar ubicado por definición bajo techo e identificado con su correspondiente etiqueta, además de **ser introducido en su correspondiente envase homologado.**

No amontonar envases. Se deben trasladar al almacén final con frecuencia.

Tanto estos puntos intermedios, como el almacén central final, deben contar con un control de vectores y roedores

Transporte interno al almacén final

Se debe **diseñar una ruta de salida** de los almacenes temporales hacia el final, que **no pase por áreas sensibles** en cuestión bioseguridad, como maternidad.

Esta es una medida básica utilizada en medicina humana, farmacia, química, etc, que evita contaminaciones.

Almacén integral o final

El almacén integral o final es el lugar donde **son depositados todos los residuos zoosanitarios** (provenientes de los almacenes intermedios) **hasta que son retirados periódicamente** por el Gestor final de residuos. Este almacén debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS

- **Ubicación dentro del vallado** de la explotación, pero independiente y aislado de áreas limpias de la granja.
- **Disponer de techo,** por lo que si se coloca alejado de la granja y próximo al vallado perimetral, deberemos construir una caseta o estructura con techo.
- **Señalización clara,** colocando en su exterior un **cartel** que indique:
  1. Los distintos **tipos de residuos** zoosanitarios que se generan en la explotación
  2. El **envase** en el que deben introducirse los residuos
  3. El **área** dentro de dicho almacén final donde debe situarse cada tipo de envase. Para ello se delimitarán áreas, ya sea marcando el suelo o la pared, o indicándolo claramente mediante un cartel.
- Este almacén estará **reservado para este uso exclusivo,** o al menos estará claramente separado de zonas próximas destinadas a otros usos.
- **Ventilación natural adecuada** y una superficie lisa no porosa, para evitar posibles lixiviados.
- **Capacidad suficiente** para los residuos a contener, **más un porcentaje adicional para los imprevistos** que puedan surgir en la explotación.

Para garantizar una organización y limpieza adecuadas, es recomendable **limitar el acceso de personas ajenas y evitar la entrada de animales**.

Al igual que con las demás actividades propias de la granja, es esencial **limpiar y desinfectar las superficies del almacén final cada vez que se vacía** tras entregar los residuos al Gestor final.

Opinión del experto. La gestión de residuos zoosanitarios

DESCÁRGALO EN PDF